

Tabla 4



MCER Consejo de Europa	LanguageCert		
	International ESOL Listening, Reading, Writing, Speaking	General Listening, Reading, Writing, Speaking	Academic Listening, Reading, Writing, Speaking
C2 Maestría	Mastery C2		C2 Mastery 90+
C1 Dominio	Expert C1	C1 Effective Operational Proficiency 75+	C1 Effective Operational Proficiency 75-89
B2 Avanzado	Communicator B2	B2 Vantage 60-74	B2 Vantage 60-74
B1 Umbral	Achiever B1	B1 Breakthrough 40-59	B1 Breakthrough 40-59
A2 Plataforma	Access A2	A2 Waystage 20-39	
A1 Acceso	Preliminary A1		



Crue Universidades Españolas reconoce los certificados de "Cambridge IGCSE First Language English" y "Cambridge IGCSE English as a Second Language". Dado que estos certificados no incluyen una referencia a un nivel concreto global, para que este reconocimiento sea efectivo deberán ir acompañados del correspondiente "Certifying Statement" de Cambridge International Examinations en el que se refleje la competencia lingüística del portador del certificado en las cuatro destrezas: "Reading", "Writing", "Listening" y "Speaking", expresada en términos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Si el portador del certificado no presentara el correspondiente "Certifying Statement" de Cambridge International Examinations, la nota que se considerará será la del nivel común a las cuatro destrezas mencionadas.

Se recomienda que los alumnos con titulaciones de Filología en una Lengua Extranjera o estudios afines de Grado, así como los titulados en Traducción (solo aplicable a la lengua B), que deseen acceder a estudios de posgrado, queden eximidos de hacer un examen de dominio hasta el nivel C1 incluido o de presentar certificados equivalentes a ese nivel de la lengua extranjera de su especialización.

Asimismo, se podrá eximir de acreditar el dominio equivalente al nivel B2 de una lengua extranjera a los hablantes nativos de esa lengua que estén en posesión de un certificado de estudios de Bachillerato o titulación afín en su país, así como a aquellos estudiantes españoles que dispongan de un diploma o estudio equivalente al título de Bachiller realizado en lengua extranjera conforme a sistemas educativos de estados europeos (Bachillerato Internacional).

Para aquellos certificados que reflejan el nivel concreto de cada destreza (expresión oral y escrita, así como comprensión auditiva y de lectura), se recomienda que se reconozca como nivel del certificado el mínimo obtenido en cualquiera de las destrezas, con independencia del nivel global que figure en el documento.